

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO



Órgano o unidad orgánica: Subdirección de Medio Libre de la OR Lima
Denominación: No se considera
Nombre del puesto: **PSICOLOGO (A) (01 plaza)**
Dependencia jerárquica lineal: Sub-Dirección de Medio Libre OR Lima
Dependencia funcional: EML SURQUILLO
Puestos a su cargo: No se considera

PROCESO CAS N° 037 - 2021 - INPE/UE-0018

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar acompañamiento profesional y fortalecer las capacidades que promuevan el proceso de reinserción social positiva de la población penitenciaria extramuros en el Medio Libre, planificando y ejecutando programas de intervención conforme al plan de trabajo del establecimiento donde labora.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Participar en la ejecución del Plan de Trabajo del Programa Presupuestal: "Mejora de las competencias de la población penitenciaria para su reinserción social positiva", formando parte del equipo de trabajo.
- 2 Evaluar a los participantes a fin de identificar conductas de riesgo criminógenos y su perfil inicial para determinar la intervención.
- 3 Realizar intervención psicosocial individual y/o grupal orientada a fortalecer las capacidades psicosociales en los registrados en el establecimiento de Medio Libre, que prevengan la reincidencia delictiva.
- 4 Realizar acciones de intervención familiar conducentes a disminuir situaciones de riesgo que provoquen la reincidencia delictiva en los registrados en el establecimiento de Medio Libre, realizando visitas domiciliarias y/o entrevistas con familiares.
- 5 Aplicar técnicas y estrategias cognitivo conductuales durante la intervención individual y/o familiar orientada a fortalecer las capacidades psicosociales del participante.
- 6 Informar y realizar análisis de casos con el equipo del programa de intervención del Medio Libre, a fin de optimizar o realizar los correctivos sobre la intervención realizada.
- 7 Realizar acciones conducentes a lograr la capacitación técnico-productiva del participante en programas de intervención del establecimiento, hasta la certificación del mismo.
- 8 Presentar el plan de trabajo, cronograma de actividades e informe situacional de las características de la población a atender y las condiciones de la intervención actual sobre el que se realizará el presente servicio.
- 9 Elaborar informes mensual e integral final, de la intervención efectuada, de los logros, avances y dificultades encontradas en el Plan de acción de intervención; informes individuales de la acción realizada a cada participante, planteando recomendaciones y llevando un registro digital de las evaluaciones y atenciones realizadas.
- 10 Otras que disponga el responsable de los programas de intervención del Establecimiento de Medio Libre.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Establecimiento de Medio Libre Surquillo, Responsable del Programa de Intervención en el Medio Libre, Unidad de Recursos Humanos y Sub Dirección de Medio Libre.

Coordinaciones Externas

Instituciones Públicas y Privadas (Minsa, entidades receptoras, gobierno local y regional, entidad religiosa, instituciones educativas) que conforman la Red de apoyo a los liberados dentro de la jurisdicción del Establecimiento de Medio Libre de Surquillo.

FORMACIÓN ACADÉMICA *(sustentar con documentos)*

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

<input type="checkbox"/> Egresado(a)	PSICOLOGÍA
<input type="checkbox"/> Bachiller	
<input checked="" type="checkbox"/> Título /Licenciatura	
<input type="checkbox"/> Maestría	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	
<input type="checkbox"/> Doctorado	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

Sí No

¿Requiere habilitación profesional?

Sí No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora) :

Manejo de Grupos. Manejo de técnicas cognitivas conductuales. Elaboración de documentos de gestión. Experiencia de trabajo en población vulnerable de riesgo criminológico e intervención en familia y comunidades. Manejo de ofimática y aplicativos para una intervención virtual (ZOOM, google meet, aplicativos google).

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

Dinámicas de grupo y/o terapia de grupo - Terapia/Intervención familiar sistémica (recomendable)

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office Write, etc.)			X	
Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.)			X	
Programa de presentaciones (Power)			X	
Otros (Especificar)	X			

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA (sustentar con documentos)

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

03 años

Experiencia específica

Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante profesional
 Auxiliar o Asistente
 Analista / Especialista
 Supervisor / Coordinador
 Jefe de Área o Dpto
 Gerente o Director

B.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto; ya sea en el sector público o privado:

02 años

C.) En base a la experiencia requerida para el puesto (parte B), marque si es o no necesario contar con experiencia en el Sector Público:

Sí, el puesto requiere contar con experiencia en el sector
 NO, el puesto no requiere contar con experiencia en el sector público.

* En caso que sí se requiera experiencia en el sector público, indique el tiempo de experiencia en el puesto y/o funciones equivalentes.

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

Para la realización de sus funciones podrá utilizar los medios que la institución determine, considerando el contexto sanitario nacional.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Proactividad, empatía, adaptabilidad, confidencialidad, trabajo en equipo y análisis de manejo de casos.

	DETALLES
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Dirección: Oficina Regional Lima EML. SURQUILLO
MODALIDAD DE TRABAJO	Presencial y/o Mixto
DURACIÓN DEL CONTRATO (*)	Inicio: A la firma del contrato
	Término: 31 de diciembre 2021
REMUNERACIÓN MENSUAL	Sueldo: S/. 2,400.00 (Dos mil cuatrocientos y 00/100 soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

(*) De conformidad a lo establecido en el Decreto de Urgencia N° 083-2021, la duración del contrato no podrá superar el 31 de diciembre de 2021.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONVOCATORIA CAS N° 037 - 01 PSICOLOGO - SUBDIRECCIÓN DE MEDIO LIBRE ORL

CONDICIONES	DETALLES
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	OFICINA REGIONAL LIMA - INPE ESTABLECIMIENTO DE MEDIO LIBRE SURQUILLO
DURACIÓN DEL CONTRATO	INICIO: a la firma del contrato TERMINO: 31 de diciembre 2021
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 2,400.00 (Dos mil cuatrocientos y 00/100 soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO (*)

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
CONVOCATORIA		
1	Conformación de Comité de evaluación	RD N° 347-2021-INPE/ORL
		Equipo de Recursos Humanos de la Oficina Regional Lima
2	Publicación de la convocatoria en el Portal Virtual de Talento Perú - SERVIR: www.servir.gob.pe/talento-peru/	19/10/2021
		Equipo de Recursos Humanos de la Oficina Regional Lima
3	Publicación de la Convocatoria en www.gob.pe/inpe	del 20/10/2021 al 22/10/2021
		Equipo de Recursos Humanos de la Oficina Regional Lima
4	Presentación de hoja de vida documentada al correo: seleccion.cas.lima@inpe.gob.pe Hasta las 13:00 horas del día de recepción, colocar en asunto del correo: CAS N° 037 - 01 PSICOLOGO *No se considerará la documentación enviado fuera de la fecha y horario indicado. * Se solicita al postulante revisar las bases del proceso.	25/10/2021
		Equipo de Recursos Humanos de la Oficina Regional Lima
SELECCIÓN		
5	Evaluación Curricular	26/10/2021
		Comité de Evaluación
6	Resultado de Evaluación Curricular: www.gob.pe/inpe	27/10/2021
		Equipo de Recursos Humanos de la Oficina Regional Lima
7	Entrevista Personal Virtual	28/10/2021
		Comité de Evaluación
8	Publicación de Resultado final: www.gob.pe/inpe	28/10/2021
		Equipo de Recursos Humanos de la Oficina Regional Lima
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO		
9	Suscripción de Contrato**	29/10/2021
		Equipo de Recursos Humanos de la Oficina Regional Lima
10	Inicio de labores	29/10/2021
		Equipo de Recursos Humanos de la Oficina Regional Lima
* Según los plazos establecidos en el DU N° 083-2021		
** De acuerdo a lo indicado en el DU N° 083-2021, la suscripción del contrato se puede realizar en un plazo de hasta tres (03) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados finales.		

1. LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS SE REALIZARÁ EN LA PÁGINA WEB: WWW.GOB.PE/INPE

2. LOS POSTULANTES DEBERÁN ENVIAR LA HOJA DE VIDA DOCUMENTADA Y ANEXOS AL CORREO CITADO LÍNEAS ARRIBA, SOLO EN LAS FECHAS Y HORARIO ESTABLECIDO POR CRONOGRAMA.

3. DE EXISTIR MODIFICACIONES EN EL CRONOGRAMA SERÁN COMUNICADAS OPORTUNAMENTE A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL: WWW.GOB.PE/INPE

4. LA ENTIDAD SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR VERIFICACION POSTERIOR A LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LOS POSTULANTES, EN CUMPLIMIENTO DEL TEXTO UNICO ORDENADO DE LA LEY N° 24777, TENER EN CUENTA QUE EL FRAUDE O FALSEDAD DE LA INFORMACION ESTA SUJETA A UNA MULTA DE 5UIT A 10 UIT Y HASTA SANCIÓN PENAL.

5. ES DEBER DEL POSTULANTE COMPROBAR LA VERACIDAD DE SUS DOCUMENTOS ANTES DE PRESENTARLO ANTE LA ENTIDAD.

